

**RESOLUCIÓN (R- 38/2007) DE 30 DE ENERO DE 2007, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN (R-22/2007) DE 24 DE ENERO, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.**

Advertido error en el propio encabezado de la Resolución (R-22/2007), así como en el punto 2º en el que hace referencia a funcionarios de la Escala de Gestión, siendo el puesto convocado perteneciente al Grupo C, cubriéndose por tanto por funcionarios de la Escala Administrativa, procede su subsanación.

En su virtud, ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

**RESUELVE**

1º. Sustituir la referencia del encabezado de la Resolución (R-22/2007) de 24 de enero a "...funcionarios de la Escala de Gestión de la Universidad de Murcia", por "...funcionarios de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia".

2º. Rectificar el punto 2º de la citada Resolución que queda redactado como sigue:

Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia o de otras Administraciones, que se encuentren en situación de activo y estén prestando servicios en la Universidad de Murcia en el plazo de presentación de solicitudes, y que además reúnan el siguiente **REQUISITO: Desempeñar puesto de nivel inferior al del puesto solicitado.**

3º. Modificar el plazo de presentación de solicitudes que queda establecido en 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General o Registro Auxiliar de la Universidad de Murcia.

Murcia, 30 de enero de 2007  
EL RECTOR,

Fdo.: Jose Antonio Cobacho Gómez